

135404
012

Guayaquil, 26 de Agosto de 2019

Abogado
Galo Renato Poma Castro
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplenos informarle que, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **GEPROVI S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a Usted Gerente General de la misma, por el período de CINCO AÑOS, con las atribuciones dentro del marco legal estatutario.

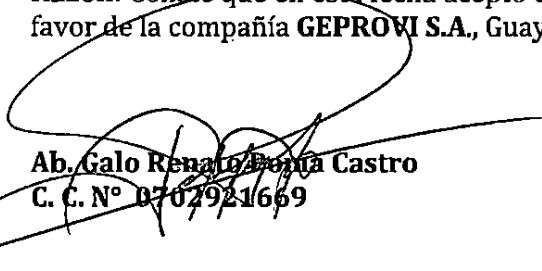
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario de la compañía.

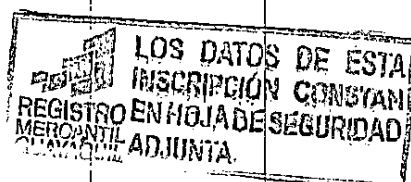
La compañía **GEPROVI S.A.**, se constituyó el 26 de Mayo de 2009, mediante escritura pública autorizada por el Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 16 de junio del 2009.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.


Lcdo. Vito Nelson Vicente Muñoz Ugarte
Presidente de la junta

Razón: Conste que en esta fecha acepto el cargo de Gerente General conferido a mi favor de la compañía **GEPROVI S.A.**, Guayaquil, 26 de Agosto de 2019.


Ab. Galo Renato Poma Castro
C. C. N° 0707921669





NUMERO DE REPERTORIO:43.603
FECHA DE REPERTORIO:09/sep/2019
HORA DE REPERTORIO:12:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Septiembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GEPROVI S.A.**, a favor de **GALO RENATO POMA CASTRO**, de fojas **30.716 a 30.719**, Libro Sujetos Mercantiles número **4.112**.

ORDEN: 43603



Guayaquil, 10 de septiembre de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0093449

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



SUPERINTENDENCIA
DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

20 SEP 2019

HORA 15:15

FIRMA:-----h-----